



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA No. IMIEM-LP-023-2022,
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS Y FIANZAS (SEGURO DE VIDA).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 14 de diciembre del año 2022, en el Salón de usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, la L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y servidora pública designada por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 208C0301030100L/036-1/2022; M.C. Ma. Leonor Patricia Garduño Moreno, Titular del Área de Auditorías (Unidades Médicas) del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente del Comité; así como la empresa "SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V." representado por el C. Gustavo Galván Velázquez, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública No. IMIEM-LP-023-2022, a efecto de que dé a conocer si la propuesta presentada incumplió o cumplió con lo solicitado en Bases, declarando su desechamiento o aceptación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Declaratoria del inicio del acto;
- b) Lectura del registro de asistencia al acto;
- c) Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
- d) Presentación de propuestas técnicas y económicas;
- e) Apertura de propuestas técnicas;
- f) Revisión cuantitativa de propuestas técnicas;
- g) Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
- h) Apertura de las propuestas económicas;
- i) Revisión cuantitativa de las propuestas económicas;
- j) Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
- k) Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
- l) Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.

De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro del oferente participante, de conformidad con el Artículo 82 inciso "a", "b" y "c", y 86 Fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo al inciso "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la Servidora Pública designada, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándoles la presentación y entrega del sobre que contenga su propuesta técnica, siendo el siguiente licitante:

"SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V."

Conforme al inciso "e", del orden del Día ante la presencia del representante de la empresa y asistentes, la Servidora Pública designada enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Cumpliendo con el inciso "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios la Servidora Pública designada ante la presencia del representante de la empresa procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.



A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de la empresa que cumpliera con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo:

"SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V."

En relación con el inciso "h", ante la presencia de los representantes de las empresas y asistentes y con fundamento en el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios la Servidora Pública designada pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirá.

En relación con el punto "i" del Orden del Día, la Servidora Pública designada ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases de acuerdo al Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En seguida, la Servidora Pública designada, comunicó al licitante el monto total de las propuestas económicas.

"SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V." cotiza 1 requisición referentes a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS Y FIANZAS (SEGURO DE VIDA)**, con un monto total de \$ 2,219,078.91 (Dos millones doscientos diecinueve mil setenta y ocho pesos 91/100 M.N.) NO CAUSAN I.V.A

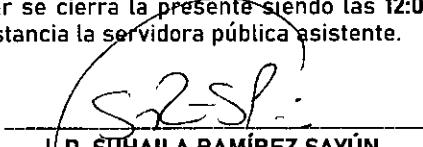
A continuación, en desahogo al inciso "j" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, la Servidora Pública designada informó el nombre o razón social de la empresa que cumplió cuantitativamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases y aceptó dichas propuestas económicas para su posterior evaluación cualitativa, siendo:

"SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V."

En relación con al inciso "k" del Orden del Día, según sea el caso se solicitará previo aviso al proveedor.

Para finalizar con el inciso "l" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó al licitante que el resultado de esta etapa se comunicará, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, firmando para su debida constancia la servidora pública asistente.


L.D. SOHAILA RAMÍREZ SAYÚN,

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE.

Elaboró REA.